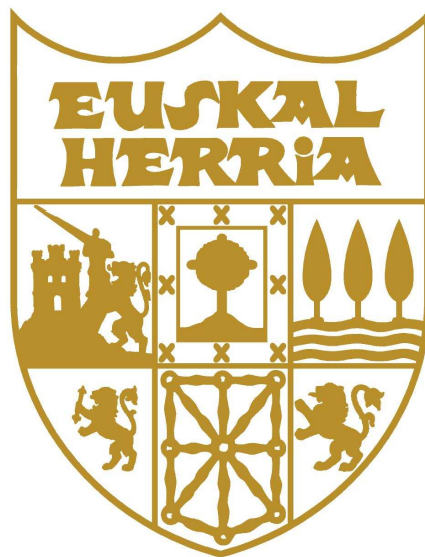


I. ASAMBLEA GENERAL

UDALBILTZA[®]



EUSKAL HERRIKO UDAL
ETA UDAL HAUTETSIEEN BILTZARRA

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES DE EUSKAL HERRIA

Bilbao 18 de septiembre de 1999

En la reunión celebrada en el Palacio Euskalduna, junto al nacimiento de Udalbiltza, los electos dieron a conocer su primera declaración política.

El pueblo vasco ha forjado su historia a lo largo de un complicado proceso milenario, y ha configurado una Euskal Herria de características territoriales comunes y diversas desde Atturri (Adour) hasta el Ebro.

Somos casi tres millones de vascos/as, asentados en los más de 20.800 kilómetros cuadrados que configuran los seis territorios. El pasado reciente de nuestro pueblo, jalonado de guerras, imposiciones, hechos de fuerza y aboliciones de derechos no restituidos, hace que, en el umbral del siglo XXI, Euskal Herria aparezca ubicada entre dos Estados que niegan su identidad nacional, con una realidad política y cultural desarticulada y una evolución económica y demográfica asimétrica y dispar. Pero Euskal Herria mantiene la voluntad de labrar su propio camino en la Historia, encontrándonos en una nueva situación y en condiciones de iniciar una nueva fase en la apasionante tarea de la construcción nacional y democrática de Euskal Herria. Y es indudable que, al igual que en etapas pretéritas, ese quehacer y ese esfuerzo reclaman la incorporación de los electos municipales y el protagonismo de las instituciones de ámbito local.

Reunidos en Iruña (Pamplona) el pasado 6 de febrero, alcaldes y concejales pertenecientes a los territorios de Lapurdi, Zuberoa, Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, declararon su voluntad de configurar una institución nacional vasca de base municipal con los objetivos que en la propia declaración se contienen.

La realidad nacional. La decisión adoptada se sustentaba en unas premisas tan firmes como sencillas de comprender. Por un lado, somos vascos/as, y por encima de las divisiones y separaciones que niegan y ocultan nuestra realidad nacional, es preciso articular un instrumento que a la vez que dé testimonio de nuestra existencia como pueblo, sirva para avanzar en su construcción. Por otro lado, se

trataba de dar una respuesta adecuada a la responsabilidad que los/as ciudadanos/as de Euskal Herria habían depositado en manos de sus representantes municipales, impulsando las relaciones entre los vascos/as de los seis territorios.

Tras el proceso electoral municipal desarrollado el pasado mes de junio en cuatro de los territorios vascos, realizados los trabajos preparatorios por la Comisión Permanente elegida en Iruña y atendiendo a la propuesta formulada por ésta, los alcaldes y concejales de Euskal Herria presentes en este acto hemos decidido hacer propia aquella voluntad política y constituir la primera Institución nacional vasca, bajo la denominación de Euskal Herriko Udal eta Udal Hautetsien Biltzarra-Udalbiltza, institución cuya definición viene dada por los objetivos fijados por los representantes municipales en la Asamblea de 6.2.1999, asumiendo nosotros el compromiso de trabajar por ellos y lograr su puesta en práctica.

Por tanto, la actividad y funcionamiento de Udalbiltza estarán orientados a:

1. Afirmar la existencia de Euskal Herria como Nación.
2. Coadyuvar a la estructuración política de Euskal Herria dando testimonio de su territorialidad y con la pretensión de englobar en un marco común a los representantes municipales de los seis territorios vascos.
3. Impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos los/as ciudadanos/as vascos.
4. Avanzar en el proceso de interrelación constructiva entre los municipios de todos los territorios, posibilitando una acción concertada de los representantes municipales en ámbitos tales como la lengua, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la ordenación del territorio, el desarrollo económico, el bienestar social, etcétera.
5. Proyectar en el ámbito internacional la existencia de Euskal Herria como nación propia y diferenciada, y su voluntad de actuar como tal en la futura configuración europea y en sus instituciones.

Udalbiltza se constituye así, para los/as ciudadanos/as de Euskal Herria, en una referencia institucional unitaria, representativa, democrática y territorial, ligada al mandato electivo municipal, y que ha de servir de marco de reflexión, análisis e impulso de las diferentes vertientes que integran la construcción nacional vasca.

Udalbiltza expresa simbólica y prácticamente la territorialidad de Euskal Herria. Udalbiltza nos posibilitará actuar como nación. Udalbiltza nos permitirá hacer visible ante el mundo la existencia de la Nación vasca. Para nosotros, electos municipales de Euskal Herria, Udalbiltza se convierte en referencia política e institucional, de tal manera que sus resoluciones serán guías orientadoras de nuestra actuación diaria en los ayuntamientos, en donde trataremos de hacer realidad las iniciativas, recomendaciones y criterios fijados por la Asamblea. Udalbiltza ha de contribuir decisivamente a que la gestión municipal se engarce activamente y con actuaciones concretas en el logro de los objetivos de la Institución nacional.

Udalbiltza y su Comisión Ejecutiva hoy elegida, inician su andadura ligada a esos objetivos, y para ello, la primera y más urgente tarea es conocer cuál es la situación de partida, obtener la fotografía más precisa posible de la actual realidad social, económica y cultural del conjunto de Euskal Herria.

Necesitamos disponer de datos, estadísticas, indicadores económicos, pirámides de población, etcétera, pero que estén referidos al conjunto de los seis territorios; diagnóstico global inexistente al día de hoy porque a Euskal Herria nunca se le ha dejado mirarse en su propio espejo.

Además, cada uno de los distintos objetivos fijados requieren de un tratamiento específico e individual, por lo que Udalbiltza, en su organización interna, se va a dotar de sendos grupos de trabajo que fijen, desarrollen y ejecuten las medidas más adecuadas para que lo que hoy es una declaración de intenciones, tenga una plasmación práctica en el plazo más breve posible.

Abiertos a todos

En ese compromiso promoveremos el trabajo en común con otras instituciones, agentes económicos, sociales y sindicales, y cooperaremos con todas aquellas iniciativas que promuevan el desarrollo integral de nuestro pueblo. No puede ser de otra manera. La construcción nacional debe estar abierta a la participación de todos los/as ciudadanos/as, y esa continua comunicación y colaboración será la característica principal de la actividad de Udalbiltza. Se iniciará además de manera inmediata. Euskal Herria como proyecto democrático precisa de una institución como Udalbiltza porque contribuye a determinar el sujeto político y su proyección territorial, fuente primordial de su pervivencia como pueblo.

Pero ese proyecto requiere también definir la articulación interna de los diferentes territorios y el modelo institucional sobre el que se va a soportar aquélla, a lo que Udalbiltza, desde la posición privilegiada de los municipios, colaborará en su análisis y discusión, bajo el principio de respeto a la personalidad y regímenes de los territorios históricos. Vamos a esforzarnos para que en el desarrollo de esas tareas, el proyecto de construcción nacional de Euskal Herria que propugnamos y del que forma parte este acto constitutivo de Udalbiltza, sea percibido por la sociedad vasca no como confrontación ni división ni imposición, sino como un proceso de integración, basado en el reconocimiento y respeto entre personas y territorios, así como en la libre adhesión de la ciudadanía vasca, y desde la constatación de que nos une el sentido de pertenecer a una misma comunidad cultural, lingüística y política. Somos electo/as municipales vascos/as y creemos en la Nación vasca.

Invitamos a la ciudadanía vasca y al resto de representantes municipales a protagonizar este momento histórico para que Euskal Herria, siendo dueña de su presente, sea en el futuro próximo sujeto político dotado de identidad propia en la comunidad internacional. Tenemos ilusión y capacidad de trabajo para, asentando unas bases de acción política comunes, inédita en la Historia de nuestro Pueblo, superar el inmovilismo de estructuras estatales que se niegan a aceptar ninguna realidad política operativa que no sea la suya propia. El futuro de Euskal Herria pertenece a los/as vascos/as. Es la hora de nuestro pueblo.

Zorionak Euskal Herria!

Udalbiltza

Euskal Herriko Udal eta Udal Hautetsien Biltzarra.

Palacio Euskalduna, Bilbao 18 de septiembre de 1999